

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**INFORME Y EXPEDIENTE JUDICIAL EN MATERIA CIVIL
Y PROCESAL CIVIL N° 00603-2016-0-1018-JM-CI-02, SOBRE
DIVISIÓN Y PARTICIÓN Y EL EXPEDIENTE EN MATERIA
PENAL Y PROCESAL PENAL N°08789-2019-0-1001-JR-PE-05
SOBRE ROBO AGRAVADO Y TOCAMIENTOS INDEBIDOS.**

INFORME PRESENTADO POR:

Br. JANET IDME HUAMAN

PARA OPTAR EL TÍTULO

PROFESIONAL DE ABOGADO

MODALIDAD:

TRABAJO DE SUFICIENCIA

PROFESIONAL

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN:

Dr. ERICSON DELGADO OTAZU

CUSCO – PERÚ

2026



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el Asesor ERICSON DELGADO OTRAZO.....
..... quien aplica el software de detección de similitud al
trabajo de investigación/tesis titulada: INFORME Y EXPEDIENTE JUDICIAL EN MATERIA CIVIL Y
PROCESAL CIVIL Nº 00603-2016-0-1018-JR-CI-02, SOBRE DIVISION Y PARTICION;
Y EL EXPEDIENTE EN MATERIA PENAL Y PROCESAL PENAL Nº 08789-2019-0-1001-
JR-PE-05, SOBRE ROBO AGRABADO Y TOCAFIENTOS INDEBIDOS.

Presentado por: JANET IDME HUAMAN..... DNI N° 76669975.....;
presentado por: DNI N°:
Para optar el título Profesional/Grado Académico de ABOGADO.....

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 1 veces, mediante el
Software de Similitud, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de**
Similitud en la UNSAAC y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 4.....%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	☒
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	☐
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	☐

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 10 de JUNIO..... de 2026.....

Firma

Post firma ERICSON DELGADO OTRAZO.....

Nro. de DNI 41523532.....

ORCID del Asesor 0000-0002-9159-6860.....

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: oia: 27259 598992265.....

JANET IDME HUAMAN

INFORME_DE_EXPEDIENTE JANET IDME HUAMAN.docx

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:598992265

Fecha de entrega

10 jun 2026, 10:19 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

10 jun 2026, 10:22 a.m. GMT-5

Nombre del archivo

INFORME_DE_EXPEDIENTE JANET IDME HUAMAN.docx

Tamaño del archivo

423.4 KB

98 páginas

29.062 palabras

155.757 caracteres

4% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 12 palabras)

Fuentes principales

- 3%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 3%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

RESUMEN

El presente informe de suficiencia profesional desarrolla el análisis integral de dos procesos judiciales tramitados en las materias penal y civil, con la finalidad de evaluar la aplicación de las instituciones jurídicas sustantivas y procesales en casos concretos.

En el ámbito penal, se analiza el Expediente N.º 08789-2019-0-1001-JR-PE-05, seguido contra E.CH.F.H. por la presunta comisión de los delitos de robo agravado y tocamientos indebidos. El estudio comprende las etapas de investigación preparatoria, etapa intermedia y juzgamiento, examinando la actuación de los sujetos procesales, la valoración probatoria y la correcta aplicación de instituciones como la autoría, participación, concurso de delitos, imputación penal y determinación de la pena.

En el ámbito civil, se examina el Expediente N.º 00603-2016-0-1018-JM-CI-02, referido a una demanda de división y partición de bienes promovida por T.M.O.A. El análisis aborda las instituciones de propiedad y copropiedad, así como los aspectos procesales del proceso abreviado, prestando especial atención a la acreditación de la titularidad y la tutela jurisdiccional del derecho de propiedad.

El informe incorpora doctrina, legislación y jurisprudencia pertinente, permitiendo identificar aciertos y deficiencias en la actuación de los operadores de justicia. Finalmente, se presentan conclusiones orientadas a fortalecer la comprensión y aplicación práctica del derecho penal y civil.

Palabras clave: Robo, Tocamientos indebidos, División y partición, Derecho de propiedad.